

ACTA DE LA VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES, CONTRATACIÓN DE ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.

En Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán El Grande, Jalisco, siendo las 12:30 (doce horas con treinta minutos) del día 12 (doce) de junio de 2017 del (dos mil diecisiete), reunidos en la Sala María Elena Larios Gonzalez, ubicada en el segundo patio de Palacio Municipal de esta Ciudad, previa convocatoria de la C. Susana Valencia del Toro, Presidenta de la Comisión de adquisiciones, Contratación de Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, los C. Lic. Jonathan Alejandro Jiménez Galván, en representación de la C. Susana Valencia del Toro.- Presidenta de la Comisión de Adquisiciones, Contratación de Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco. Lic. Matilde Zepeda Bautista.- Síndico Municipal, Lic. Laura Elena Martínez Ruvalcaba.- Regidor Presidente de la Comisión de Hacienda, Lic. Claudia Murguía Torres.- representante de la Fracción Edilicia de PAN. Mtro. José Luis Villalvazo de la Cruz.- representante de la Fracción Edilicia de MORENA, Lic. Alejandra Cárdenas Nava.- Contralor Municipal. Se reunieron en **Sesión Ordinaria número veintisiete** bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia y Declaración del Quórum Legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta anterior
4. Bienvenida por parte del Presidente de la Comisión.
5. Autorización en su caso para la adquisición de 64,000 kilos de emulsión asfáltica de rompimiento rápido al 65% para bacheo de diferentes calles de la Ciudad.
6. Autorización en su caso para la contratación de Servicios de Difusión Institucional. (CANAL 4)
7. Autorización en su caso para la adquisición de 2 cisternas como tanque de almacenamiento de agua para el RASTRO MUNICIPAL.

*Comisión de Adquisiciones, Contratación de Arrendamientos y Servicios para el
Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco*

8. Asuntos varios.
9. Clausura por parte del Presidente de la Comisión de Adquisiciones

PRIMER PUNTO.- Lista de Asistencia y declaración de quórum legal.- EL ING. HÉCTOR ANTONIO TOSCANO BARAJAS, Jefe de Proveeduría y Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, procede a efectuar el pase de lista de los asistentes a la sesión, del cual se desprende que se encuentran presentes 7 (siete) de 13 (trece) integrantes de la Comisión de Adquisiciones, Contratación de Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, que conforman la comisión, contando con la asistencia de:

- **LIC. MARIA LUIS JUAN MORALES.-** Regidor de la Comisión Edilicia de Participación Ciudadana y Vecinal, y de Tránsito y Vialidad. En REPRESENTACION DEL LIC. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ.- Presidente Municipal.
- **LIC. JONATHAN ALEJANDRO JIMÉNEZ GALVÁN.-** en representación de la C. SUSANA VALENCIA DEL TORO.- Presidenta de la Comisión de Adquisiciones, Contratación de Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Zapotlán el Grande Jalisco.
- **LIC. MATILDE ZEPEDA BAUTISTA.-** Síndico Municipal.
- **LIC. LAURA ELENA MARTÍNEZ RUVALCABA.-** Regidor Presidente de la Comisión de Hacienda
- **LIC. CLAUDIA MURGUÍA TORRES.-** Regidor de Representación de la Fracción Edilicia del PAN.
- **MTRO. JOSÉ LUIS VILLALVAZO DE LA CRUZ.-** Regidor de Representación de la Fracción Edilicia de MORENA
- **LIC. ALEJANDRA CÁRDENAS NAVA.-** Contralor Municipal.
- **ING. HÉCTOR ANTONIO TOSCANO BARAJAS.-** Jefe de Proveeduría y Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, contratación de Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.

Por lo tanto existe el número de integrantes para establecer el quórum legal para sesionar. A continuación el LIC. JONATHAN ALEJANDRO JIMÉNEZ GALVÁN declara el quórum legal e instala legalmente la asamblea, siendo las 12:30 (doce horas con treinta minutos) del 12 (doce) de junio de 2017 (dos mil diecisiete), de conformidad con lo que establece el Art. 27 del Reglamento de Adquisiciones, Contratación de Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Zapotlán El Grande, Jalisco, declarándose validos los acuerdos que en la presente sesión se emanen.-----

SEGUNDO PUNTO.- Lectura y aprobación del orden del día.- EL ING. HÉCTOR ANTONIO TOSCANO BARAJAS, Jefe de Proveeduría y Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones. En virtud de que existe quórum legal y se ha declarado instalada la sesión, y después de dar lectura al orden del día lo somete a consideración de la Comisión **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**-----

Comisión de Adquisiciones, Contratación de Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco

TERCER PUNTO.- Lectura y aprobación del acta anterior **ING. HÉCTOR ANTONIO TOSCANO BARAJAS**, Jefe de Proveeduría y Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones. Les enviamos el acta para su revisión, por lo que les solicito quienes estén de acuerdo en la aprobación del acta anterior favor de expresarlo levantando su mano. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PRESENTES**, pasamos al siguiente punto.

CUARTO PUNTO.- Bienvenida por parte de la presidenta de la Comisión de Adquisiciones.- El **ING. HÉCTOR ANTONIO TOSCANO BARAJAS**, Jefe de Proveeduría y Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, sede el uso de la voz a la presidenta de la Comisión de Adquisiciones Contratación de Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, para que dé la bienvenida a los presentes. LIC. **JONATHAN ALEJANDRO JIMÉNEZ GALVÁN**, en representación de la Presidenta de la Comisión de Adquisiciones, Contratación de Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Zapotlán el grande, Jalisco: Buenos días, bienvenidos iniciamos con nuestra sesión y gracias por su asistencia.

QUINTO PUNTO.- Autorización en su caso para la adquisición de 64,000 kilos de emulsión asfáltica de rompimiento rápido al 65% para el bacheo de diferentes calles de la ciudad. **ING. HÉCTOR ANTONIO TOSCANO BARAJAS**, Jefe de Proveeduría y Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones. Presenta las propuestas presentadas para su análisis y aprobación por parte de los integrantes de la comisión.

DEPARTAMENTO SOLICITANTE: DESPACHO DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
 MATERIAL SOLICITADO: 64,000 KILOS EMULSION ASFALTICA ROMPIMIENTO RÁPIDO al 65%
 APLICACIÓN DE LA COMPRA: ELABORACIÓN DE MEZCLA ASFALTICA PARA BACHEO EN LA VIA PUBLICA

PROVEEDOR	DESCRIPCION	CONDICIONES	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL	IVA	NETO A PAGAR
FRESUM ASFALTOS, EMULSIONES Y MODIFICADOS. LIC. JOSE MARTIN GONZALEZ LA WERS	Emulsión ROMPIMIENTO RÁPIDO 65 %	Incluye flete de Irapuato - cd. Guzmán, entrega inmediata. Pago de contado.	\$ 7.50	\$ 480,000.00	\$ 75,800.00	\$ 556,800.00
KONSTRUCCIONES NAVARRO VILLEGAS, S.A. DE C.V.	Emulsión ROMPIMIENTO RÁPIDO 65 %	Incluye flete, entrega inmediata. Pago de contado.	\$ 10.00	\$ 640,000.00	\$102,400.00	\$ 742,400.00
CONSTRUCTORA TIERRAS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	Emulsión ROMPIMIENTO RÁPIDO 65 %	Incluye flete a Ciudad Guzmán. Entrega en 2 días. Tiempo de descarga 12 horas Se efectuara un cargo adicional de 5 mi mas iva diarios a partir del día siguiente de la llegada de la unidad a su destino, Pago anticipado	\$ 13.00	\$ 832,000.00	\$133,120.00	\$ 965,120.00

ING. HÉCTOR ANTONIO TOSCANO BARAJAS, Jefe de Proveeduría y Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones. Una vez analizada la información y habiendo escuchado los comentarios y observaciones de los integrantes de la Comisión de Adquisiciones Presentes, valorados los aspectos legales, técnicos y económicos con el fin de asegurar las mejores condiciones disponibles para el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco en cuanto a precio calidad, tiempo y demás circunstancias pertinentes someto a su consideración la aprobación la adquisición de 64,000 kilos de emulsión asfáltica de

Comisión de Adquisiciones, Contratación de Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco

rompimiento rápido al 65% con la empresa de persona jurídica FRESLIM, S.A DE C.V. por la cantidad de \$ 556,800.00 (quinientos cincuenta y seis mil ochocientos pesos 00/100 M.N.) IVA incluido, misma que se suministrará de acuerdo a la disponibilidad presupuestal y la programación de la Dirección de Obras Públicas. Quien esté de acuerdo favor de manifestarlo levantando su mano, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN PRESENTES.** Pasamos al siguiente punto. -----

SEXTO PUNTO. Autorización EN SU CASO PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE Difusión Institucional (CANAL 4) con razón social a nombre de persona física José de Jesús Guzmán López. **ING. HÉCTOR ANTONIO TOSCANO BARAJAS**, Jefe de Proveeduría y Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones. En este punto presenta el cuadro de propuesta para su análisis y aprobación.

DEPARTAMENTO SOLICITANTE: DESPACHO DE PRESIDENCIA
SERVICIO SOLICITADO: CONTRATACION DE SERVICIOS DE DIFUSION INSTITUCIONAL

JOSE DE JESUS GUZMAN LOPEZ CANAL 4

DESCRIPCION	CONDICIONES	COSTO POR MES	IVA	NETO A PAGAR POR MES	COSTO TOTAL POR 12 MESES
Programa de televisión los días lunes de 8:30 a 9:30 p.m. teniendo una duración de 60 minutos, 45:00 de programa y 15 minutos de publicidad de los anunciantes, con repetición el día siguiente a las 2:00 p.m. y los sábados en horario variable. En el año fiscal 2017.	MATERIAL QUE EL AYUNTAMIENTO PROPORCIONARA PARA EL PROGRAMA: Vestidura del programa (Cintillos Formato PNG720x80 megapíxeles y cortinillas entrañas cortes, salidas ETC. Formato MP4, Material de apoyo (Fotos o video según el tema a tratar)el H. Ayuntamiento proporcionara el conductor y los invitados de cada programa. CUATRO TELEVISION APOYARA CON: Las instalaciones, lugar donde montar el Set, Dos líneas telefónicas, de uno a dos camarógrafos en el programa, 3 Cámaras, Equipo de Master (mezcladora de Videos Mezcladora de audio y grabador) Personal de master y luces	\$ 12,000.00	\$ 1,920.00	\$ 13,920.00	\$ 167,040.00

ING. HÉCTOR ANTONIO TOSCANO BARAJAS, Jefe de Proveeduría y Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones. Una vez analizada la información y habiendo escuchado los comentarios y observaciones por parte de los integrantes de la Comisión de Adquisiciones, se somete a votación quien esté de acuerdo favor de manifestarlo levantando su mano, se aprueba por mayoría de los integrantes de la comisión de adquisiciones con cuatro votos a favor de Lic. María Luis Juan Morales, Lic. Matilde Zepeda Bautista, Lic. Laura Elena Ruvalcaba Martínez y Lic. Alejandra Cárdenas Nava y tres abstenciones del Lic. Jonathan Alejandro Jiménez Galván, Lic. Claudia Murguía Torres y Mtro. José Luis Villalvo de la Cruz. La Lic. Claudia Murguía Torres manifiesta que su voto en abstención se basa primero, porque no va acorde a los criterios racionalidad y de austeridad que se ha pregonado por parte de este ayuntamiento, así como hace un año lo hice; me parece además que no se sustenta el alcance o la penetración real que la transmisión de esos programas puedan tener con los Zapotlenses dado que es un canal que se trasmite por cable, es decir por una contratación que tienen que hacer los

Comisión de Adquisiciones, Contratación de Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco

particulares, me parece que no se justifica; además, desde mi punto de vista muy particular, el uso que se les da a los programas son más de plataforma personal de quien ahí comparecen y creo que ya hay una cantidad de recursos importantes que se destinan tanto en redes sociales como en los medios escritos para garantizar ese acceso a la información que los Zapotlenses tienen, entonces en ese sentido creo que es un gasto innecesario dado que a través del portal de transparencia y otros medios electrónicos se cumple a cabalidad con la ley y no me parece que sea congruente y acorde los criterios de austeridad que se han pregonado por parte de esta administración. **Mtro. José Luis Villalvazo de la Cruz**, a mí lo que siempre me ha preocupado es el hecho de que se coarta la información a la gente que no es afín a lo que se está promoviendo por el gobierno municipal se ha visto en el periódico, por ejemplo, donde se ha censurado las opiniones de ciertas personas que escriben por verter opiniones distintas a las que manifiesta el ayuntamiento, así que creo que si en ese tenor va a seguir funcionando el hecho de que se contraten los servicios de difusión creo que no tiene sentido porque tiene que ser más plural y abierto por todas las voces y todas las ideologías, entonces en ese sentido también mi voto, yo me abstengo. **ING. HÉCTOR ANTONIO TOSCANO BARAJAS**, Jefe de Proveeduría y Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones. **CON CUATRO VOTOS A FAVOR Y TRES ABSTENCIONES SE APRUEBA LA CONTRATACIÓN DEL MEDIO DE COMUNICACIÓN CANAL 4 TV, DE JOSÉ DE JESÚS GUZMÁN LÓPEZ, CON UN MONTO MENSUAL DE HASTA 13,920.00 (TRECE MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.).I.V.A INCLUIDO CON LA PROPUESTA ANTES DESCRITA.**

SÉPTIMO PUNTO.- Autorización en su caso para la adquisición de 2 cisternas como tanque de almacenamiento de agua para el **RASTRO MUNICIPAL. ING. HÉCTOR ANTONIO TOSCANO BARAJAS**, Jefe de Proveeduría y Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones. Presenta las propuestas presentadas para su análisis y aprobación por parte de los integrantes de la comisión.-----

DEPARTAMENTO SOLICITANTE: COORDINACIÓN DE RASTRO MUNICIPAL
 MATERIAL SOLICITADO: DOS TINACOS DE 25,000 LITROS C/U
 APLICACIÓN DE LA COMPRA: TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA PARA EL RASTRO MUNICIPAL

PROVEEDOR	DESCRIPCIÓN	CONDICIONES	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL	IVA	NETO A PAGAR
GRUPO FERRETERO EL CAMINANTE, S.A. DE C.V.	Tanque rotoplas vertical de 25,000 lts.	Entrega inmediata. Pago de contado.	\$ 53,616.35	\$ 107,232.70	\$ 17,157.23	\$ 124,389.93
FERRETERIA COLÓN	Tanque rotoplas vertical de 25,000 lts.	Entrega inmediata. Crédito 30 días.	\$ 50,792.67	\$ 101,505.34	\$ 16,240.83	\$ 117,746.19
MORETT FERRETERÍAS	Tanque almacenamiento especializado de 25,000 lts.	Entrega inmediata. Crédito 15 días.	\$ 62,812.02	\$ 125,624.04	\$ 20,099.85	\$ 145,723.89

ING. HÉCTOR ANTONIO TOSCANO BARAJAS, Jefe de Proveeduría y Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones. Una vez analizada la información y habiendo escuchado los comentarios y observaciones de los integrantes de la Comisión de Adquisiciones

Comisión de Adquisiciones, Contratación de Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco

Presentes, valorados los aspectos legales, técnicos y económicos con el fin de asegurar las mejores condiciones disponibles para el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco en cuanto a precio calidad, tiempo y demás circunstancias pertinentes someto a su consideración la aprobación la adquisición 2 CISTERNAS COMO TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA PARA EL RASTRO MUNICIPAL. CON EL PROVEEDOR DE PERSONA FISICA RAMIRO OCHOA CUADRA POR LA CANTIDAD DE \$ 50,752.67 (cincuenta mil setecientos cincuenta y dos pesos 67/100 M.N.), c/u SUB TOTAL POR LAS DOS CISTERNAS 101,505.34 (ciento un mil quinientos cinco pesos 34/100 M.N.) IVA 16,240.85 (dieciséis mil doscientos cuarenta pesos 85/100 M.N.) MONTO TOAL DE LA APROBACION POR LAS DOS CISTERNAS 117,746.19 (diecisiete mil setecientos cuarenta y seis pesos 19/100 M.N), quien este de acuerdo favor de expresarlo levantando su mano. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS INTREGRANES DE LA COMISON PRESENTES.**

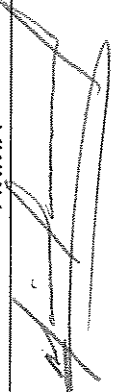
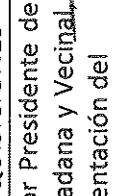
OCTAVO PUNTO:- Asuntos Varios. **ING. HÉCTOR ANTONIO TOSCANO BARAJAS**, Jefe de Proveeduría y Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones. ¿Alguien tiene algún asunto que tratar como asuntos varios? No habiendo ningún asunto vario se pasa al siguiente punto.

OCTAVO PUNTO:- Clausura por parte del presidente de la Comisión de Adquisiciones: **ING. HÉCTOR ANTONIO TOSCANO BARAJAS**, Jefe de Proveeduría y Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones. Agotados los temas de esta sesión solicito al representante de la Presidenta de la Comisión de Adquisiciones para que nos de por clausurado esta Sesión de la Comisión de Adquisiciones. **LIC. JONATHAN ALEJANDRO JIMÉNEZ GALVÁN**.- en representación de la Presidenta de la Comisión de Adquisiciones, Contratación de Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.- Muchas Gracias a todos siendo las 14:00 (catorce horas) doy por clausurado esta sesión, muchas gracias por su asistencia.

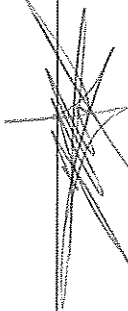



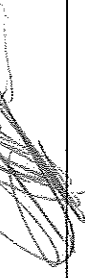

Firmando la presente acta los miembros de la Comisión que se encuentran presentes quienes intervinieron y quisieron hacerlo para dar validez de los acuerdos tomados.

A T E N T A M E N T E

“2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917, donde intervino el Zapotense José Manzano Briseño”
Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal; a 12 de junio de 2017

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES	FIRMA
LIC. MARÍA LUIS JUAN MORALES Regidor Presidente de la Comisión Edilicia de Participación Ciudadana y Vecinal, y de Tránsito Y Protección Civil. En representación del	
LIC. ALBERTO ESQUER GUTIÉRREZ Presidente Municipal.	

Comisión de Adquisiciones, Contratación de Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco

LIC. MATILDE ZEPEDA BAUTISTA Síndico Municipal.	
LIC. JONATHAN ALEJANDRO JIMÉNEZ GALVÁN. En representación de la C. SUSANA VALENCIA DEL TORO. Presidenta de la Comisión de Adquisiciones, Contratación de Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.	
LIC. LAURA ELENA MARTÍNEZ RUVALCABA Regidor Presidente de la Comisión Edilicia de Hacienda	
LIC. CLAUDIA MURGUÍA TORRES Regidor Representante de la fracción Edilicia de (PAN)	
MTRO. JOSÉ LUIS VILLAVAZO DE LA CRUZ Regidor Representante de la Fracción Edilicia de MORENA	
ALEJANDRA CÁRDENAS NAVA Contralor General	

ING. HÉCTOR ANTONIO TOSCANO BARAJAS

Jefe de Proveeduría y Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, Contratación de Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Zapotlán el Grande.

Esta hoja forma parte de la Sesión ordinaria número 27 de la Comisión de Adquisiciones, Contratación de Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Zapotlán El Grande, Jalisco.